

11648



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Certificado de Adición a la patente principal nº 116037 expedida en por "DISPOSITIVO PARA RENOVAR EL AIRE EN LOS SUBMARINOS Y HACER SEÑALES DE AUXILIO" (noveno grupo, clase 89) a favor de Don Juan MONTILLA Y CABELLOS DE OROPESA, residente en Málaga, Paseo de los Tilos 17.

=====

El objeto del presente certificado de adición se relaciona con una mejora introducida en la patente de invención antes mencionada y se diferencia de la misma, en que los soportes C del flotador A son modificados, adoptando la forma circular tal como se ilustra en los adjuntos dibujos, efectuándose su unión  
5 con el casco H mediante unos tornillos T o en forma analoga.

Otra mejora en el dispositivo arriba expresado consiste en una disposición simplificada del carrete K, contenida dentro de una cámara X, la cual está sujeta en la parte interior del  
10 casco del submarino H mediante unos tornillos T'. En dicho perfeccionamiento el tubo flexible E está arrollado al carrete K, cuyo eje O está hueco en su mitad. La punta inferior del tubo flexible E se suelda fuertemente al citado eje O en el sitio R, siendo hueco éste hacia su salida G, en cuyo lugar se acopla  
15 la bomba o aparato para la aspiración y expulsión del aire, respectivamente.

Al eje O del carrete K se coloca un volante D tal como se



ilustra en el gráfico adjunto, yendo el citado carrete K dentro de la cámara sujeta al casco del navío, de modo que el conjunto presente una hermeticidad absoluta, y montándose éste sobre unos  
20 cojinetes perfectamente ajustados, con objeto de que no penetre el agua en el interior del submarino. S son dos poleas, que sirven de guía al tubo flexible E.

Para elevar a la superficie el flotador A, se deja libre el  
25 tubo flexible E desliándolo del carrete K por medio del volante D, con lo que se consigue la citada operación, y a la inversa, al desear recoger el flotador en cuestión, se pone en movimiento el volante D en sentido contrario, con cuyo giro se arrolla el tubo flexible E sobre el carrete K.

30 Con esta disposición, además de recuperar el flotador A, se consigue siempre que se quiera, renovar el aire en el submarino, estando éste sumergido, pudiendo el flotador A tener la forma que más convenga y suprimirse o no las lámparas de señales I.

#### N O T A

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

#### R e i v i n d i c a c i o n e s

35 1.- Dispositivo para renovar el aire en los submarinos y hacer señales de auxilio, caracterizado porque el carrete de arrollamiento (K) está dispuesto en una cámara herméticamente cerrada (X), descansando el eje de dicho carrete sobre unos cojinetes y llevando en un extremo del citado eje un volante, mientras que el otro extremo presenta un orificio que comunica interiormente con el comienzo del tubo E, fuertemente soldado con el  
40 citado eje, y sujetándose la citada cámara mediante unos tor-



nillos (T') o en forma análoga en la parte interior del casco del submarino (H).

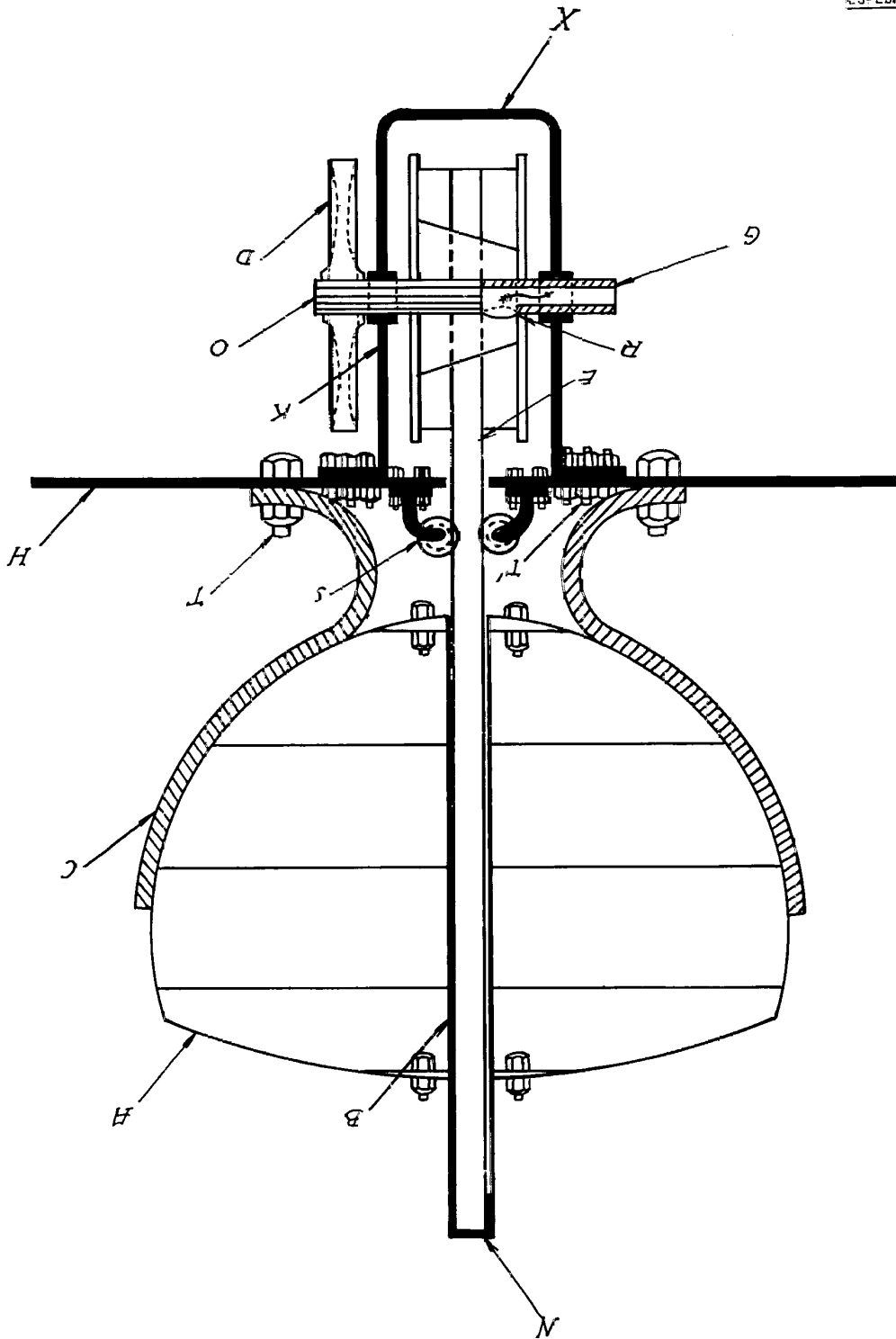
45 2.- Dispositivo, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el flotador (A) descansa sobre un soporte circular metálico (C), que está sujeto mediante tornillos (T) o en forma análoga en el casco del submarino, siendo guiado el tubo (E) por unas poleas de conducción (S).

El presente Certificado de Adición a la patente principal nº 116,037 expedida en cuyo privilegio de invención se solicita para España y sus dominios deberá recaer por "DISPOSITIVO PARA RENOVAR EL AIRE EN LOS SUBMARINOS Y HACER SEÑALES DE AUXILIO" (noveno grupo, clase 89) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 16 de Enero 1.930

pp: Juan MONTILLA Y CABELLOS DE

OROPESA.



En la variable.  
Ap. Juan Montaña, y Cabellos de Proposa  
Hijos de...